



El SOIVRE lanza la nueva herramienta ESTACICE PUE CALCOM

El lanzamiento empezará con una primera fase en la integración de las gestiones del control de calidad comercial a la importación y, posteriormente, se seguirán integrando estos controles de exportación.

Tras años de funcionamiento con éxito del sistema de los PUE (punto único de entrada) soportados por la AEAT, en los que se integran los sistemas ESTACICE PUE soportados por la Secretaría de Estado de Comercio, ahora se va a dar un paso más lanzando la última fase de adaptación de las gestiones de control a los sistemas del PUE. De este modo, los controles SOIVRE se integrarán en la verdadera ventanilla única aduanera.

En este sentido, la Dirección Territorial de Comercio en Barcelona de Secretaría de Estado de Comercio ha informado del **lanzamiento de ESTACICE PUE CALCOM** (ESTACICE PUE en Comercio), integrado en PUE CAL.

Este lanzamiento **empezará con una primera fase en la integración de las gestiones del control de calidad comercial a la importación** y, posteriormente, **se seguirán integrando estos controles de exportación**.

Habrà una **fase de convivencia con ESTACICE VUA** hasta final de año. Durante esta fase, **los interesados podrán elegir libremente cualquiera de los dos sistemas**. Si bien el uso del PUE CAL es de momento voluntario, es aconsejable no dejar para las últimas semanas la migración de cada empresa, bien sea a través del uso de formularios o de las propias aplicaciones integradas, que deberán adaptarse a partir de las ya desarrolladas para el PUE o desde cero. Se recomienda que las empresas utilicen aplicaciones convenientemente integradas en el PUE de forma correcta y completa.

A principios de noviembre se convocará una sesión informativa dirigida a todos los interesados.

Período de convivencia ESTACICE VUA y PUE CAL

Como ya se informó en el mes de septiembre, **desde el pasado 6 de octubre están en funcionamiento dos sistemas para la gestión telemática de las solicitudes de control de calidad comercial por parte de los operadores:**

- **A través del Punto Único de Entrada CAL (PUE CAL)**, Servicio Web habilitado por la AEAT para el envío y recepción de información, que requerirán de desarrollo informático por parte de las empresas o por parte de los proveedores de servicios, para poner en marcha aplicaciones informáticas que permitan a los interesados interactuar con estos servicios web. El índice y definición de los servicios web VUA-Ventanilla Única y PUE-Punto Único de Entrada se puede consultar en:



https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/w.s.html

- A través de **formularios habilitados por la AEAT** para el envío de información al PUE a los que se pueden acceder desde la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria: Agencia Tributaria: Gestiones Ventanilla Única Aduanera (VUA).

Estos nuevos sistemas de gestión del control CAL convivirán con el sistema tradicional hasta finales de diciembre de 2025.

A diferencia de ESTACICE VUA, el nuevo ESTACICE PUE CALCOM no muestra una interface desde Comercio para las gestiones del interesado, y todas las comunicaciones con los operadores se realizan a través del PUE CAL, que es la única ventanilla de entrada de información para cumplimentar las solicitudes (a partir de las declaraciones aduaneras), el envío de documentación o de mensajes desde los interesados a los inspectores, y de salida de información para la puesta a disposición de los interesados de mensajes de los inspectores y de los certificados o notificaciones de no conformidad con la resolución de resultado de control. Paralelamente se ha abierto la SEDE de ESTACICE PUE desde la Secretaría de Estado de Comercio, con la única utilidad de consultar expedientes que se han gestionado con el Servicio de Inspección SOIVRE, de una manera cómoda, aunque esta web es totalmente prescindible para las labores de gestión, que de forma íntegra se pueden realizar en el PUE. En esta SEDE también se integra ESTACICE PUE CALCOM.

Desde la SEDE se podrá consultar información de todos los históricos de un operador, así como bajarse los certificados firmados digitalmente en pdf, utilizar la utilidad InfoOper en modo lectura, o guiarse en los diferentes trámites en el menú "Utilidades", opción "trámites PUE y trámites especiales".

La nueva herramienta ESTACICE PUE CALCOM del SOIVRE permite: la gestión de solicitudes, la tramitación de los posicionamientos coordinados, la colaboración entre centros SOIVRE, el análisis de riesgo automático y por último la emisión de los certificados de control a efectos de despacho aduanero, cumpliendo así con los diferentes Reglamentos comunitarios que establecen estos controles. Además, se integra con las herramientas corporativas SOIVRE tales como Rehúso (para la comunicación de expedientes de no conformidad a las autoridades competentes interesadas), GARFYH que contiene la Base de datos de agentes económicos de frutas y hortalizas.